



RESOLUCION No. 536-AD-77

Lima, 6 de Mayo de 1977.

Visto, el Expediente de Registro N° 3074 de doña Doris HURTADO RAMIREZ, por el que solicita licencia por enfermedad.

**CONSIDERANDO :**

Que la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a los dispositivos legales vigentes sobre el particular; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña DORIS HURTADO-RAMIREZ, Auxiliar de Tesorería, Grado VI Sub-Grado 3 de la Oficina Central de Administración- Unidad Financiera, CATORCE (14) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 18 de Abril hasta el 01 de Mayo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/.

MIGUEL PELLNY GUARDIA  
Director Ejecutivo

p' el Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Aut. 536/77  
806  
- 5 MAYO 1977

INFORME N° 91 OCA/UP-77

**A :** DIRECCION EJECUTIVA  
**DE :** JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
**ASUNTO :** Licencia por Enfermedad Sra. Doris Hurtado Ramirez  
**REF. :** Expediente N° 3074  
**FECHA :** Lima, Abril 29 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña DORIS HURTADO RAMIREZ, solicitando CATORCE (14) días de licencia por enfermedad a partir del 18 de Abril hasta el 01 de Mayo del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración  
**OCA/UP**  
**DGdeA.**  
JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED